



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la Sala de Usos múltiples “Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Rosa Adriana Díaz Lizama, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las Diputadas Mirthea del Rosario Arjona Martín, Lizzete Janice Escobedo Salazar, así como del Diputado Warnel May Escobar, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 de julio de 2020.

IV.- Asunto en cartera:

A) Continuación del análisis de candidatas a ocupar el cargo vacante de Comisionada del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

B) Presentación de las propuestas para ocupar 2 vacantes al cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

C) Continuación del análisis de la tercera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2018.

D) Presentación del informe de la gestión presupuestal de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, correspondiente al primer semestre de 2020.

E) Análisis de la primera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2019.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 7 de julio de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso A) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente hizo del conocimiento de los presentes, que en fecha 13 de julio del presente año, se remitió a esta Comisión Permanente el Proyecto de Dictamen de Acuerdo con el que se emite la terna de candidatas que resultaron idóneas para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 10 de julio del año en curso, en virtud de no haberse llevado a cabo la designación de la Comisionada al no conseguir ninguna candidata el número de votos requeridos para tal efecto. En tal virtud, se hace necesario llevar a cabo la conformación de una terna de candidatas para ocupar el mencionado cargo. De igual manera, instruyó a la Secretaría General, para que proceda a distribuir el oficio mediante el cual la Ciudadana Gabriela Alejandra Torres Garma retira su postulación como Candidata para ocupar el cargo de Comisionada. Asimismo, también pidió a la Secretaría General se sirva distribuir la lista definitiva de las candidatas a ocupar el mencionado cargo.

Concluida la distribución y no habiendo intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General la elaboración de un Proyecto de Dictamen de Acuerdo, que contenga una terna para la designación de una Comisionada del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Siguiendo con el inciso B) de los asuntos en cartera, en el marco del procedimiento para designar 2 vacantes al cargo de Consejeros Consultivos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de que el día de ayer a las 12 de la noche venció el plazo y al no tener ninguna candidata o candidato, lo que procede es volver a presentar otra convocatoria, por lo que el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General la elaboración de una nueva convocatoria con algunos cambios, en la que se pudiera prever que de no darse ternas, dobles o lo que alcance, se analice si se puede modificar en la convocatoria y que ésta se pudiera presentar en la siguiente sesión de esta Comisión.

Continuando con el inciso C) de los asuntos en cartera, en el marco del análisis de la tercera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2018, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se sirva distribuir un informe que presenta la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

El Diputado Presidente manifestó que esta es la última entrega de 2018, la cual fue presentada en el mes de febrero, empezó su análisis y se encargó a la Unidad de Vigilancia que dirige el Contador Jonathan García, estos fueron enviados constando aproximadamente de 120 cuartillas, por lo que esta Comisión procedió a solicitar un resumen más ejecutivo el cual es el que se está entregando. Asimismo, reconoció la presencia de los Diputados Silvia América López Escoffié y Miguel Edmundo Candila Noh. Acto seguido, cedió el uso de la palabra al Contador Jonathan García, quien explicó los alcances del resumen presentado.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Al concluir la presentación, se le concedió el uso de la voz a la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, quien sugirió que cuando se expliquen estos temas, hubiera una presentación, para quienes los siguen puedan ir visibilizando la información. Dijo que es lamentable que existan observaciones sin resolver en los rubros mencionados, por lo que propuso buscar mecanismos, no tanto para sancionar, sino para erradicar estos vicios y contar con reglamentos más claros.

A continuación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen de la tercera entrega de los informes individuales, correspondiente a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2018, mismo que será presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

Pasando al inciso D) de los asuntos en cartera, en el marco de la presentación del Informe de la Gestión Presupuestal de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, correspondiente al Primer Semestre de 2020, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría para que se sirva distribuir dicho informe en este momento. A continuación le otorgó el uso de la palabra al L.C. Jonathan Antonio García Ramírez, Titular de la unidad, para que brinde la información correspondiente.

Finalizada la presentación del informe y prosiguiendo con el inciso E) de los asuntos en cartera, en el marco del análisis de la primera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2019, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

para que se sirva distribuir el oficio UVE/TIT/017/2020 signado por el L.C. Jonathan Antonio García Ramírez, Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, mediante el cual presenta un documento denominado “Análisis de la primera entrega de dos informes individuales de Auditoría correspondiente a la fiscalización de la cuenta pública 2019”, mediante discos compactos. En este sentido, el Diputado Presidente indicó que con motivo de la pandemia el Ejecutivo envió una iniciativa que replanteó el Legislativo para que se extendiera el tiempo de la entrega de la cuenta pública un mes, por tal motivo ese desfase de tiempo le restó 30 día de trabajo a la Auditoría Superior, por tanto la primera entrega fue en tiempo y forma. Pidió al titular de la Unidad de Vigilancia hacer el análisis y resumen de los municipios de Chikindzonot, Kopomá, Mama, Quintana Roo, Samahil, San Felipe y Suma. Solicitó al Contador Jonathan García que pudiera enviar a los correos de los Diputados que integran la Comisión el resumen de lo que integra. Asimismo instruyó a la Secretaría General el dictamen para que en la próxima sesión puedan entrar en discusión, análisis y en su caso votación.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, presentó una propuesta para que esta Comisión Permanente solicite a la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura la comparecencia de la Alcaldesa de Tinum, Natalia Mis Mex, para conocer su versión ante la denuncia de un grupo de 600 ciudadanos que la acusan por presuntamente utilizar sus nombres para obtener recursos públicos por dos millones de pesos, pero sin que ellos reciban dicho beneficio. Dicha propuesta se agendó para la siguiente sesión, con el fin de que sea discutida y en su caso sometida a votación de la Comisión.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

“LXII Legislatura de la paridad de género”

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente propuso la siguiente sesión para el día martes uno de septiembre del año dos mil veinte, a las 9:30 horas, lo cual fue aprobado por unanimidad. Seguidamente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día jueves veintisiete de agosto del año dos mil veinte.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DIAZ LIZAMA.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUEIRO.**

VOCAL.

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.**

VOCAL.

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.